

¿Cómo citar este artículo?

Apellidos, Nombre (del autor) (2008). “Texto” (del artículo), en Pérez Redondo, R.J.; García Manso, A. y Escribano Castellanos, M. (Coords.) *Sociedad, consumo y sostenibilidad*. Toledo: ACMS, pp. (de inicio y final del artículo).

EL LIBERALISMO EN ALEXIS DE TOCQUEVILLE

José Francisco Jiménez Díaz

Universidad Pablo de Olavide.

Resumen: Alexis de Tocqueville fue un importante estudioso de la política moderna. Su vida transcurrió durante la primera mitad del siglo XIX, periodo en que emergió un nuevo modo de entender el liberalismo. En este sentido, Tocqueville se consideraba un liberal de nueva clase. Confirmando tal novedad, John Stuart Mill exponía en su Autobiografía que Tocqueville había transformado radicalmente sus ideas políticas. En efecto, Tocqueville viajó a los Estados Unidos para conocer el funcionamiento real de un sistema democrático moderno. Ello supuso un programa de investigación que hasta Tocqueville no se había planteado con tanto rigor científico y detalle descriptivo. Resultado de su viaje a Norteamérica es la obra titulada *La democracia en América*, en la que se aprehenden dos procesos sociopolíticos fundamentales. Por un lado, el pensador observa que la igualdad de condiciones constituye el hecho generador de los tiempos y hombres democráticos. Por otro lado, Tocqueville analiza las complejas relaciones entre la libertad y la igualdad en el ámbito social y político de las sociedades modernas. Considerando los referidos procesos sociopolíticos y sus efectos sobre el Estado moderno, analizamos una nueva forma de pensar el liberalismo inaugurada por Tocqueville, la cual ha influido en la teoría política contemporánea.

Palabras clave: Tocqueville, democracia, liberalismo, despotismo, Estados Unidos.

1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO HISTÓRICO Y TEÓRICO DEL LIBERALISMO

La doctrina básica del liberalismo consiste en la reivindicación de las libertades civiles y políticas, así como en la crítica de todo poder arbitrario. Esta doctrina fue pensada por los ilustrados, entendiéndose por tales a pensadores como Locke, Hume, Voltaire, Montesquieu, Rousseau y Kant (Delgado y Jiménez, 2008). El Estado británico, desde la Revolución Gloriosa (1688), era la realidad sociopolítica que más se aproximaba a los principios liberales. Pero, hasta las Revoluciones americana (1776) y francesa (1789), el liberalismo sólo era una doctrina europea. Esta doctrina se había generado en Europa durante casi cuatro siglos (Laski, 1953: 25), aunque largo tiempo hubo de pasar para que se denominara *liberalismo*. La cosa nace en un pasado relativamente lejano y la palabra es relativamente reciente. Somos nosotros los que declaramos a Locke y Montesquieu liberales, ya que para ellos el término era desconocido. De hecho, el término “*liberales*” es acuñado en España, en los años 1810-1811, y comienza a circular en la dicción francesa *liberaux* en la década de 1820, con olor de sospecha, es decir, en referencia a los rebeldes españoles de aquel tiempo [...] Y la sustantivación “liberalismo” es todavía más tardía” (Sartori, 2003: 272).

Por su parte, los cambios históricos que contribuyeron a la aparición del pensamiento liberal moderno y el pensamiento liberal democrático fueron

enormemente complejos. Diversos elementos tuvieron un papel determinante. Entre estos elementos se ha de reconocer la importancia de las luchas entre reyes y estamentos por el dominio de la autoridad legítima; las revueltas campesinas contra los excesivos impuestos y obligaciones; la expansión del comercio; los cambios tecnológicos; la consolidación de las monarquías nacionales; la influencia de la cultura renacentista; los conflictos religiosos y las pretensiones universalistas del catolicismo (Held, 2007: 93).

En la Francia revolucionaria se sucedió un panorama político especialmente complicado y cambiante. Así, “en el breve espacio de tiempo, entre 1789 y 1793, tres revoluciones (liberal, democrática y socialista) se desarrollan una de la otra y cada una forma al mismo tiempo el complemento y la antítesis de la otra. En ellas se encuentra la anticipación y el sumario de todas las luchas políticas y sociales del siglo XIX” (Ruggiero, 1941: 81). Por un lado, de la mano del Tercer Estado y de la Asamblea Nacional Francesa surgió la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789) y, dos años más tarde, la Constitución de 1791. Ambos textos jurídicos daban por finalizado el orden social y político del *Antiguo Régimen* e inauguraban el mundo político moderno. Por otro lado, cuando la Convención Nacional abolió la Monarquía y proclamó la República, el Rey Luis XVI y su familia fueron apartados violentamente del escenario político. La Convención estableció un régimen democrático liberal muy avanzado para la época, plasmado en la Constitución de 1793, que no llegó a tener vigencia. Y por último, con la Constitución de 1795 y la reacción termidoriana se vivió un periodo de gran incertidumbre política, que culminó con la investidura de Napoleón como Emperador. Así, el desafío que se presentaba a los que se proclamaban liberales, en la Francia de inicios del siglo XIX, dependía de encontrar un equilibrio entre la aceptación de la herencia revolucionaria, el rechazo de los excesos del Terror y las críticas hacia el despotismo napoleónico (Prieto, 1996: 640). Ese desafío fue asumido por el grupo de los pensadores doctrinarios franceses. Grupo de pensadores que acogió los grandes principios de la libertad y la tolerancia, oponiéndose firmemente a las tradiciones anárquicas revolucionarias. François Guizot y Pierre Paul Royer-Collard, dos pensadores doctrinarios muy relevantes, fueron profesores de Tocqueville. Los doctrinarios pensaban que podían solucionar los conflictos sociales, no con medidas reaccionarias, sino con la aplicación firme del poder enmarcado en una Constitución basada en el sufragio de la clase media y defendido por los mayores intelectuales del momento. Se oponían con la misma fuerza tanto al espíritu democrático de los nuevos tiempos como al militarismo de tradición imperial y al absolutismo de la corte. A pesar de tales intenciones, los doctrinarios son más conocidos por su constante oposición a las demandas populares que por los servicios que prestaron a la causa de la libertad moderada. El objetivo último de los doctrinarios consistía en evitar los excesos de un poder político incontrolado, así como construir una teoría política fundada en el justo medio aristotélico (Díez del Corral, 1984: 155-156).

En este sentido, el siglo XIX marcó un punto de inflexión para una nueva concepción del liberalismo. Los acontecimientos revolucionarios llevaron a que las masas irrumpieran en la política y la democracia se convirtiese un hecho histórico inevitable. Tocqueville, haciéndose cargo de una extensa tradición intelectual, advirtió esta tendencia de la política moderna (Furet, 1978). El origen teórico de esta transformación se remonta a la discusión mantenida a mediados del siglo XVIII sobre la posibilidad de aplicar a las sociedades modernas los valores y formas de las organizaciones políticas antiguas. Este debate enfrenta a los autores liberales y a aquellos que adoptan posturas más radicales. Entre estos últimos, Rousseau se convierte en el punto de referencia, en tanto que defiende modelos idealizados de las antiguas repúblicas. En ese contexto el desarrollo de los principios liberales derivó de la revisión de las teorías clásicas para adaptarlas a las nuevas realidades sociopolíticas, pero en la práctica supusieron la transformación de dichas teorías (García, 1998: 119). Los pensadores liberales reconocieron la necesidad de que el pueblo desempeñara cierta función en el gobierno para legitimar su poder y evitar la tiranía, pero eran conscientes no sólo de la imposibilidad práctica de la participación popular directa, sino de los peligros que ello supondría.

Por tanto, el siglo XIX constituyó un periodo propicio para la expansión de nuevas ideas liberales, así como un tiempo caracterizado por el cuestionamiento social y político del propio liberalismo. Algunas de las ideas liberales fueron convertidas en ideología de la clase burguesa. Esta clase social se benefició de la Revolución Francesa, ya que con ella se abolieron los ancestrales privilegios de unas clases aferradas al pasado (nobleza y clero). La burguesía empezó a liderar las transformaciones sociales, económicas y políticas, fundadas en un naciente proceso de revolución industrial que cambiaba las relaciones de producción. En relación con dicho proceso, se promovió un gran éxodo demográfico del campo a la ciudad, de manera que muchos antiguos campesinos son atraídos por la expansión económica de las más importantes ciudades europeas. Todo ello implicó el desarraigo de una gran masa, afectada moral y socialmente, la cual se podía identificar con sus difíciles condiciones de vida. Ello llevó al auge del movimiento obrero y de la ideología socialista, como contrapartida a la propia ideología liberal. En este complejo y contradictorio escenario social, político, económico y cultural se desarrolla el liberalismo del siglo XIX.

Durante largo tiempo la doctrina liberal fue concebida como un bloque unitario. Incluso para un pensador liberal de la talla de Benjamin Constant, liberalismo político, liberalismo económico, liberalismo intelectual y liberalismo religioso formaban aspectos de una idéntica doctrina (Constant, 1957: 801). Esta concepción provenía del siglo XVIII, tiempo en el que la unidad del liberalismo era un dogma indiscutible. No obstante, durante el siglo XIX se produce un hecho trascendental, como es la fragmentación del liberalismo en diversas ideologías. Por un lado, el liberalismo económico basado en los principios de riqueza y propiedad. Se opuso al dirigismo y se erigió en fundamento doctrinal del capitalismo. Por otro lado, el liberalismo intelectual y religioso caracterizado por el espíritu de tolerancia y de

conciliación. No obstante, el espíritu de tolerancia no fue exclusivo de los liberales, pues se cuestionó por algunos de ellos. Por último, el liberalismo político y social enfrentado a todo despotismo. Este liberalismo fue el fundamento doctrinal del gobierno representativo y de la democracia liberal moderna (Touchard, 2007: 399-401). De hecho, este fue el tipo de liberalismo que construyó Tocqueville, haciendo énfasis en sus coordenadas democráticas.

Por tanto, en un escenario de fusión de diversas ideologías y la fragmentación del liberalismo, la uniformidad de éste se torna en un mito. El liberalismo ha presentado aspectos muy diversos, dependiendo del tiempo, del espacio y de las tendencias ideológicas en que surgiera. Aquí nos ocuparemos del liberalismo de Tocqueville, quien ha sido considerado “el máximo escritor liberal de la época” (Touchard, 2007: 406).

2. EL LIBERALISMO DE TOCQUEVILLE

Alexis de Tocqueville nació en el París de 1805. Sus progenitores pertenecían a las más antiguas familias de la aristocracia normanda. Durante la Revolución Francesa los padres de Tocqueville fueron encarcelados, sólo por estar emparentados con la aristocracia. Por este motivo, la infancia de Tocqueville estuvo marcada por la delicada situación que experimentó la nobleza durante y después de la revolución. El joven Alexis creció en una clase social llena de nostalgias monárquicas. Además, fue educado católicamente y no renunció nunca a la religión de sus mayores (Giner, 2003: 435). A pesar de las indicadas circunstancias, la carrera profesional y política de Alexis de Tocqueville fue sorprendente. Así, a la edad de 22 años fue designado Juez de Versalles. A los 30 años había publicado el primer volumen de *La democracia en América*, una obra de increíble madurez como admitió John Stuart Mill en su *Autobiografía*. Dos años después, fue elegido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Asimismo, emprendió una carrera política de gran calado, que le llevó a ser Ministro de Asuntos Exteriores durante seis meses (1849). Por tanto, mencionar el nombre de Tocqueville, supone evocar a uno de los pensadores más profundos y complejos de su época (Audier, 2004).

Tocqueville admitía en sus principales escritos una creencia ideológica irrenunciable: su “fe en la libertad como pasión constitutiva del hombre” (Giner, 2003: 437). El aristócrata francés decía amar con pasión la libertad, la legalidad y el respeto de los derechos. Sin embargo, temía y despreciaba a la muchedumbre, aunque tuviese una inclinación racional por el estudio de la democracia. De este modo, toda su obra consistió en una meditación sobre la libertad en los nuevos tiempos democráticos (Touchard, 2007: 407-408).

Como reconoce un intérprete: “un siglo y medio después de la muerte de Tocqueville, seguimos preguntándonos si su liberalismo es tan diferente como él pretendía. La discusión es tan antigua como la publicación de *La Democracia*” (Nolla, 2007: 179). En este sentido, el historiador y político francés François Guizot escribía a Tocqueville, recién publicada su célebre obra: “Juzga usted la democracia

como un aristócrata *vencido y convencido* de que su *vencedor tiene razón*” (Guizot, citado en Roland-Marcel, 1910: 69. Subrayado nuestro). En cierto modo, Guizot llevaba razón en estas afirmaciones, pues Tocqueville nunca abandonó la impronta aristocrática en su genuina concepción de la democracia moderna. De hecho, algunos autores, con suficientes argumentos, han adjetivado de *aristocrático* el liberalismo de Tocqueville. No podemos perder de vista el hecho de que el liberalismo del siglo XIX es una cuestión pensada y discutida por las minorías poderosas e ilustradas, quienes detestan a las masas y las clases medias, temen y desaprueban la mediocridad, otorgando primacía a la individualidad y a la diversidad, entre sus principales valores (Kahan, 1992: 5).

El liberalismo de Tocqueville no puede entenderse sin la tensión explícita en su obra entre aristocracia y democracia, ya que es un liberalismo que reclama ser a la vez aristócrata y demócrata, conservador y liberal, pre y post-revolucionario, amigo y enemigo de la Revolución. Esa es una de las razones de la dificultad para la interpretación de la obra bifronte de Tocqueville, que a unos parece resultado de un conservador y a otros de un liberal. En el origen de ese liberalismo peculiar de Tocqueville está la idea de que no existe una verdad absoluta perfectamente identificable. Sin embargo, no se puede admitir que Tocqueville sea un defensor del relativismo. Más bien es un hijo de la Revolución Francesa al tiempo que lector cotidiano de Blaise Pascal. Por ello, piensa que se ha de vivir en la duda y en la revisión de nuestro pensamiento para ser plenamente humanos. De hecho, la mente humana sólo se desarrolla a través de la acción y de las ideas de los unos contra los otros, en el movimiento diario, en las pequeñas agitaciones y sacudidas de la libertad pública de la democracia (Nolla, 2007: 182-184).

La compleja y contradictoria vida de Tocqueville consiste en una difícil transición entre un pasado aristocrático, un presente revolucionario y un futuro ineludiblemente democrático. Este hecho va a marcar su producción intelectual, como así se pone de relieve en sus obras más destacadas. Tal es el caso de *La Democracia en América*, obra de juventud pero de increíble madurez, donde intenta hallar respuesta a la pregunta: ¿Por qué en Estados Unidos la democracia es *liberal*?. La transición de la aristocracia a la democracia, entendidas como instituciones sociales y políticas, “se presenta como axioma evidente e indiscutible, como una tendencia que domina el presente y el futuro de las sociedades” (Béjar, 1991: 303). Tocqueville consagra su obra más conocida al estudio de esta tendencia sociopolítica. El primer volumen de *La Democracia en América* es una descripción de la estructura sociopolítica estadounidense a principios del siglo XIX; o en otras palabras, el informe sistemático del trabajo empírico y revisión documental realizados por Tocqueville y su amigo Beaumont, durante su viaje a Norteamérica entre 1831-32. El segundo volumen es una argumentación teórica de la influencia de la democracia, como idea sociopolítica y como tipo ideal, en la formación de la realidad social estadounidense. Es el precedente más inmediato de la disciplina que en el siglo XX se calificará como *Sociología del conocimiento*, esto es, el estudio científico del papel que tienen las ideas en la formación de la realidad y la estructura social, en

tanto que los hombres construyen determinadas ideas y éstas influyen en lo que probablemente *hacen* aquellos. Debido a este hecho, se podría calificar a Tocqueville como el sociólogo de la política más original del siglo XIX, aunque ello no sea óbice para un “regreso crítico necesario” al autor (Audier, 2006).

Compartiendo una reflexión de Montesquieu, Tocqueville pensaba que las democracias podían tornarse *liberales* o *despóticas*, dependiendo de qué relaciones se establezcan, en el orden político y en la estructura social, entre la libertad y la igualdad. Según Tocqueville, sólo la *democracia* estadounidense de principios del siglo XIX es digna del calificativo de *liberal*. No obstante, este argumento puede ser ampliamente discutido. Por ejemplo, en la sociedad estadounidense del siglo XIX podemos observar una estructura social que no había abolido la esclavitud entre la población negra, la persistente discriminación hacia etnias diferentes a la población blanca, así como un sistema electoral que sólo reconocía como votantes a una minoría. Aún persistían grandes desigualdades sociopolíticas en los Estados Unidos del siglo XIX, y hubo que esperar hasta la segunda mitad del siglo XX (1954) para que se declarase la inconstitucionalidad de las prácticas segregacionistas hacia la población negra. Es importante recordar que los “sistemas democráticos” más elogiados de la historia permitieron la esclavitud de grandes masas de población, tal y como ocurrió en la antigua Atenas y en el sur de Estados Unidos durante el siglo XIX (Mitchell, 2002: 10).

Por su parte, la perspectiva histórica revela una característica confusa y paradójica de la historia de la teoría de la democracia: durante la mayor parte de su larga historia, desde los griegos clásicos hasta la época actual, la democracia fue considerada por la mayoría de los teóricos como una de las formas políticas más imperfectas. Era poco menos que “gobierno de la plebe”, y eso era por definición, una amenaza a todos los valores centrales de una sociedad civilizada y ordenada (Arblaster, 1992: 16). Por consiguiente, el autor de *La Democracia en América* apuntará la tendencia futura, aún no realizada, hacia una mayor igualdad social en el contexto de un régimen de libertades. Esta tendencia sociopolítica envolverá una serie de riesgos y nuevas tareas.

Entre las nuevas tareas se relatan: “Educar la democracia, animar, si se puede, sus creencias, purificar sus costumbres, reglamentar sus movimientos, suplir poco a poco su inexperiencia con la ciencia de los negocios públicos, y sus ciegos instintos con el conocimiento de sus verdaderos intereses; adaptar su gobierno a la época y al lugar y modificarlo de acuerdo con las circunstancias y los hombres: tal es el primer deber que se impone hoy día a aquellos que dirigen la sociedad” (Tocqueville, 2006 a: 34).

En relación con la anterior tarea política, los politólogos del futuro habrán de reflexionar sobre un fenómeno nuevo: la igualdad de condiciones, cuyo estudio va a requerir nuevos métodos y nuevas teorías. Tocqueville expondrá que “un mundo nuevo requiere una ciencia política nueva” (Tocqueville, 2006 a: 34). No en vano, la ciencia política moderna nace con la gran transformación socio-histórica que acarrea la emergencia del liberalismo democrático.

3. LA IGUALDAD DE CONDICIONES Y EL LIBERALISMO DEMOCRÁTICO

Tocqueville entiende por democracia una condición social concreta, antes que una forma de gobierno. En este sentido, el nuevo hecho social que forja el carácter de la democracia es la igualdad de condiciones, que como reconoce nuestro autor al inicio de *La Democracia en América*: “extiende su influencia mucho más allá de las costumbres políticas y de las leyes, y que su predominio sobre la sociedad civil no es menor que el que ejerce sobre el gobierno, pues crea opiniones, engendra sentimientos, sugiere usos y modifica todo aquello que él no produce” (Tocqueville, 2006 a: 29). De este modo, como argumenta Helena Béjar, la igualdad de condiciones se constituye en hecho generador e idea madre en el análisis de la sociedad liberal estadounidense. No obstante, hemos de asumir que igualdad de condiciones no equivale a la igualdad de hecho. Así, la igualdad de condiciones no lleva a que los hombres sean iguales en la esfera socioeconómica (igualitarismo), al tiempo que va más allá de la igualdad ante la ley (Béjar, 1991: 310). La igualdad de condiciones, tal como es concebida por el pensador francés, se traducirá a una igualdad en *libertad*, de tal suerte que no existen diferencias hereditarias establecidas y que toda ocupación, honor y dignidad puede ser accesible a cualquier individuo y, si en algún momento, se establecen diferenciaciones, éstas serán efímeras, ya que las posiciones son intercambiables. En suma, se está hablando de una sociedad moderna en la que aparece la movilidad social y la meritocracia, tal como tiende a suceder en dicha sociedad.

Pero lo realmente novedoso en el análisis tocquevilliano, no es tanto la constatación de la movilidad social en las democráticas sociedades modernas, como el hecho de que en América los hombres que viven en condiciones desiguales se sientan *iguales*. Tocqueville desvela el carácter simbólico-legitimador y la “producción imaginaria” de la igualdad de condiciones (Lamberti, 1983: 65). Ello se observa cuando el autor habla de las relaciones entre amo y siervo tanto en la aristocracia como en democracia. Mientras en la primera los servidores experimentan unos sentimientos de “honor servil” que los separa de los amos; en la segunda esta relación puede invertirse continuamente, debido a la movilidad social, siendo el siervo *más igual* al amo. La nueva estructura social asentada en el liberalismo democrático implica nuevos vínculos sociales, nuevos sentimientos y, por ende, el desvanecimiento del *homo hierarchicus*, anclado en un orden social jerarquizado. Dicho homo hierarchicus va a ser sustituido por un nuevo hombre: el *homo aequalis*, amparado en un orden social contractual y participativo (Dumont, 1982). El *homo aequalis* va a reclamar su participación en las diversas esferas de la vida social, entre ellas la concerniente a la política. De ahí, el desarrollo de la soberanía popular y la extensión de las libertades y derechos políticos, sociales y económicos en las sociedades democráticas contemporáneas (Guellec, 2005; Manent, 1993).

4.-RELACIÓN DIALÉCTICA ENTRE LIBERTAD E IGUALDAD

La relación entre la libertad y la igualdad constituye una cuestión esencial de la reflexión toquevilliana sobre la democracia. Aplicados al nuevo hombre moderno, los valores de libertad e igualdad ejercen una influencia ambivalente. En efecto, Tocqueville tiende a interpretar la igualdad en términos de una condición inmanente al desarrollo de la democracia moderna, a modo de impulso social, y al retroceso paralelo del orden aristocrático tradicional. Por el contrario, “cuando se refiere a la libertad la define fundamentalmente como una praxis, esto es, como un hacer racionalmente orientado hacia la búsqueda de la superación ético política de toda forma de servidumbre” (Ros Cherta, 1999: 265). El amor que los hombres sienten por la libertad y el que experimentan por la igualdad son dos cosas muy distintas en los pueblos democráticos. Tanto es así, que la libertad se ha manifestado entre los hombres en diversas épocas y bajo formas diferentes; no está ligada de modo exclusivo a determinado estado social, ni se encuentra sólo en las democracias (Tocqueville, 2006 b: 124-125). En este aspecto Tocqueville se acerca a algunas tesis del *Espíritu de las leyes*.

Los hombres que viven en tiempos democráticos “tienen mucha curiosidad y poco tiempo libre; su vida es tan práctica, tan complicada, tan agitada, tan activa, que les queda poco tiempo para pensar. Los hombres de los siglos democráticos aman las ideas generales porque les dispensan del estudio de los casos particulares” (Tocqueville, 2006 b: 28-29). Desde este punto de vista, la igualdad constituye el lado natural e instintivo (pasional) de la democracia, en tanto que la libertad correspondería a la vertiente cultural y cívica (racional) de la misma. En otras palabras, la igualdad constituye el carácter social de la democracia, mientras que la libertad supone la tarea política por *realizar* de esa misma democracia. Por esto, nuestro pensador sostiene que el sentido último del liberalismo democrático consiste en la conjunción equilibrada de ambos componentes. Así Tocqueville “[propone] el ejercicio de la democracia como praxis cívico-política que corrija, eduque, oriente y convierta, en definitiva, a la democracia en una forma social de vida que contribuya al perfeccionamiento moral de los hombres” (Ros Cherta, 1999: 266).

Sin embargo, para Tocqueville la igualdad no es el lado oscuro de la democracia, sino que más bien la primera abre nuevas posibilidades al hombre, pues “sugiere al espíritu humano muchas ideas que no hubiera adoptado sin ella, y modifica casi todas las que ya tenía” (Tocqueville, 2006 b: 46). La igualdad en una sociedad democrática como Estados Unidos funciona a modo de estímulo y aceleración del cambio social, así como de la perfectibilidad indefinida del hombre. Tocqueville no deja de apuntar el dilema de la igualdad y de la perfectibilidad humana en los siguientes términos: “Las naciones aristocráticas se sienten naturalmente inclinadas a restringir en exceso el campo de la perfectibilidad humana, y las naciones democráticas lo suelen ensanchar desmesuradamente” (Tocqueville, 2006 b: 48). De nuevo, el pensador francés invita a buscar un equilibrio entre los dos extremos que suponen los órdenes del antiguo régimen y los órdenes de los tiempos democráticos. En cualquier caso, se suscita una reflexión profunda del concepto de lo político ante los nuevos desafíos que suponen los siglos democráticos.

En relación con las anteriores premisas, el horizonte normativo, así como el tipo ideal del liberalismo democrático se halla en una síntesis entre republicanismo y liberalismo, entre libertad de los *antiguos* y libertad de los *modernos*, en virtud de la terminología utilizada por el otro gran pensador liberal de la época como es Benjamin Constant. Dicha síntesis, se torna en la fundamental problemática socio-histórica de los sistemas políticos democráticos. Problemática que en palabras del autor se plantea del siguiente modo: “Imaginemos un extremo en el que la *libertad* y la *igualdad* se abracen y confundan. Supongamos que todos los ciudadanos intervengan en el gobierno y que cada uno tenga el mismo derecho de participar. /No diferenciándose ninguno de sus semejantes, nadie podrá ejercer un poder tiránico. Los hombres serán perfectamente *libres*, porque serán enteramente *iguales*; y serán perfectamente *iguales* porque serán enteramente *libres*. Este es el *ideal* que buscan realizar los *pueblos democráticos*. /Tal es la *forma más completa* que puede adoptar la *igualdad en la tierra*; pero hay *otras* muchas que, *sin ser tan perfectas*, no son menos *apreciadas* por esos pueblos” (Tocqueville, 2006 b: 123-124. Subrayado nuestro).

En esas otras formas reales de combinar la libertad con la igualdad, que no son tan perfectas, es probable que nos encontremos con los principales peligros de la democracia moderna: individualismo, apatía política y tiranía de la mayoría. Tocqueville apunta que “los pueblos democráticos tienden naturalmente a la libertad; entregados a sí mismos, la buscan, la aprecian, y les duele grandemente que se les aparte de ella. Pero por la igualdad, sienten una pasión insaciable, ardiente, eterna, invencible; quieren igualdad en libertad, y si no pueden obtenerla así, la quieren incluso en esclavitud. Soportarán la pobreza, la servidumbre, la barbarie, pero no soportarán la aristocracia. /Es éste un hecho incontrovertible en todos los tiempos, pero especialmente en el nuestro. Los hombres y los poderes que luchan contra esa fuerza irresistible serán derribados y destruidos. En nuestros días, la libertad no puede implantarse sin su apoyo, y el despotismo mismo precisará de ella para reinar” (Tocqueville, 2006 b: 127). Según Tocqueville, la historia de la mayoría de las naciones modernas europeas, revela que el valor y la idea de la libertad política no se desarrollaron hasta el momento en que las condiciones sociales comenzaron a igualarse, y como consecuencia de esa misma nivelación. Con estas ideas se vislumbra, muy audazmente, el perfil que adoptarán los acontecimientos políticos más importantes en que se verán inmersos los Estados liberales del siglo XX. Tocqueville es de los pocos pensadores que acertaron en buena parte de sus pronósticos.

5. CONCLUSIONES

Como hemos argumentado, Tocqueville no es un pensador de fácil interpretación, antes bien su pensamiento político se torna complejo y adopta un destino paradójico (Benoît, 2005). Su intensa vida como juez, político y pensador puede ayudar a entender esta complejidad (Dubois, 2004; Díez del Corral, 1989;

Jardin, 1988; Wolin, 2003). Además, se ha de reconocer su identidad aristocrática en un tiempo de enormes cambios sociopolíticos que apuntan ineludiblemente hacia la erosión de dicha identidad y al liberalismo democrático occidental de finales del siglo XIX. Tocqueville elabora una reconstrucción política de la historia moderna, que le lleva a una “nueva ciencia política” y a comprender fenómenos estudiados por pensadores del siglo XX. Una revisión de las aportaciones de Tocqueville puede enriquecer la discusión actual sobre el Estado contemporáneo y las perspectivas de la democracia (Borón, 1982: 1112-1113).

El pensador francés aprendió cosas muy importantes del sistema político estadounidense, que le permitieron pensar la democracia desde una perspectiva distinta a la tradicional, hasta el punto que suscitó un gran cambio en las ideas políticas de intelectuales de la talla de John S. Mill (Rivero, 2006: 7-13; Schleifer, 1980). En esa dirección, Tocqueville reveló que la política es una dimensión decisiva de la historia y advirtió que sin crítica de la historia no hay política. Por tanto, el pensador francés “se adelantó, como mínimo un siglo, a nuestra manera de estudiar la política [...] La obra de Tocqueville inaugura el pensamiento democrático a través de la ‘recuperación’ y reconstrucción de la historia para escribir la política, o mejor, Tocqueville no permite en modo alguno que todo lo que ha sido político, acciones, palabras y sucesos se fosilice en una historia de carácter historicista [...] No hay en Tocqueville una teoría de la historia sino una escucha atenta, un pensamiento maduro, a la novedad histórica” (Maestre, 2007: 204-205).

Debido a la profundidad de su pensamiento, el liberalismo no sólo tiene un carácter político (soberanía popular), sino un claro carácter social: la inevitable igualdad de condiciones a la que tienden las formaciones sociales modernas. Asimismo, las relaciones entre igualdad y libertad son complejas, en la medida que ambos valores inciden en aspectos dialécticos del liberalismo. Los bienes que la libertad procura se perciben a largo plazo: conseguir esos bienes supone un gran esfuerzo cívico. Las ventajas de la igualdad se dejan sentir de inmediato: la igualdad proporciona variados pequeños goces cotidianos (Tocqueville, 2006 b: 126). Si la igualdad de condiciones no está bien dirigida y la libertad política no es correctamente practicada por los ciudadanos, éstos, pueden convertirse bien en tiranos o bien en hombres individualistas desprovistos del sentido público.

El liberalismo democrático, aparecido originariamente en Estados Unidos, y al que tienden el resto de sociedades modernas reclama una combinación ajustada de republicanismo y liberalismo. El ciudadano norteamericano respeta las leyes, las costumbres, las tradiciones, las diversas doctrinas religiosas y, al mismo tiempo, participa de forma activa en asociaciones civiles y políticas de diverso tipo. Asimismo, el liberalismo democrático en América ha brotado de una estructura social “relativamente igualitaria” y con un rígido sistema de valores religiosos, asentado en el puritanismo (Oltra et al., 2004: 127; Drescher, 1968). Además, el ciudadano liberal “democrático” dirige todos los asuntos de su vida, inclusive los políticos, por la doctrina del interés bien entendido. Doctrina que implica llevar el sentido común a la práctica política (Tocqueville, 2004: 113-116).

Las preguntas que traza Tocqueville, a lo largo de su vida, continúan ofreciendo debates actuales. Estas preguntas son por ejemplo: ¿cómo se articula políticamente la idea de soberanía popular para dar origen al liberalismo democrático?, ¿puede el hombre ser libre en una sociedad moderna de masas?, ¿es posible conciliar la libertad con la igualdad?, ¿qué sentido adquiere el liberalismo democrático en la actualidad?, ¿cómo proteger las libertades civiles y políticas en el desarrollo de futuras crisis sociales?.

La libertad política constituye una tarea diaria y colectiva inacabada, como pensó Tocqueville. Por su parte, se puede discutir que la igualdad de condiciones sea una tendencia histórica que resulte al margen del esfuerzo real de hombres y mujeres. Después de la lectura de Tocqueville, aparece el reto “no de defender la democracia, sino de crearla” (Carr, 1951: 76).

BIBLIOGRAFÍA

- ARBLASTER, Anthony (1992), *Democracia*, Madrid, Alianza Editorial.
- ARON, Raymond (1987), *Las etapas del pensamiento sociológico I*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte.
- AUDIER, Serge (2004), *Tocqueville retrouvé. Genese et enjeux du renouveau toquevillien français*, París, Vrin et Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- AUDIER, Serge (2006), “Tocqueville, notre contemporain?”, en *Revista Études*, 404, 4: 487-496.
- BÉJAR, Helena (1991), “Alexis de Tocqueville: la democracia como destino”, en Vallespín, Fernando (Ed.) *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza, v. 3: 299-338.
- BENOÎT, Jean Louis (2005), *Tocqueville. Un destin paradoxal*, París, Bayard.
- BORÓN, Atilio (1982), “Alexis de Tocqueville y las transformaciones del Estado democrático: una exploración después de siglo y medio”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 44, 4: 1095-1118.
- CARR, Edward (1951), *The New Society*, Londres, Macmillan.
- CONSTANT, Benjamin (1957), *Mélanges de littérature et de politique*, París, Gallimard.
- DELGADO, Santiago y Jiménez, José F. (2008), “Los antecedentes: las ideas políticas de los ilustrados en el contexto europeo”, en Delgado y Jiménez (Eds.), *Introducción a la historia de las ideas políticas contemporáneas. Desde la Revolución Francesa a la Revolución Rusa*, Granada, Editorial Universidad de Granada: 11-35.
- DÍEZ DEL CORRAL, Luis (1984), *El liberalismo doctrinario*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 4ª ed.
- DÍEZ DEL CORRAL, Luis (1989), *El pensamiento político de Tocqueville*, Madrid, Alianza.
- DRESCHER, Seymour (1968), *Dilemmas of democracy. Tocqueville and modernization*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- DUBOIS, Christian (2004): *Alexis de Tocqueville: vie, oeuvres, concepts*, París, Ellipses.
- DUMONT, Louis (1982), *Homo aequalis*, Madrid, Taurus.
- FURET, Francois (1978), *Penser la Révolution Française*, París, Gallimard.
- GARCÍA, Elena (1998), “El discurso liberal: democracia y representación”, en Águila, Rafael del; Vallespín, Fernando y otros (1998), *La democracia en sus textos*, Madrid, Alianza: 115-155.

- GUELLEC, Laurence (2005), *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, París, Revue de Tocqueville et Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- GINER, Salvador (2003), *Historia del pensamiento social*, Barcelona, Ariel.
- HELD, David (2007), *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza, 3ª edición.
- JARDIN, André (1988), *Alexis de Tocqueville (1805-1859)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- KAHAN, Alan (1992), *Aristocratic Liberalism. The Social and Political Thought of Jacob Burckhardt, John Stuart Mill and Alexis de Tocqueville*, Nueva York, Oxford University Press.
- LAMBERTI, Jean Claude (1983), *Tocqueville et les deux démocraties*, París, PUF.
- LASKI, Harold (1953), *The Rise and Decline of Liberalism*, Londres, Allen and Unwin.
- MAESTRE, Agapito (2007), "El liberalismo de Tocqueville: libertad, democracia y religión", en Nolla, Eduardo (Ed.) *Alexis de Tocqueville: libertad, igualdad y despotismo*, Madrid, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales: 201-214.
- MANENT, Pierre (1993), *Tocqueville et la nature de la démocratie*, París, Fayard.
- MITCHELL, Harvey (2002), *America After Tocqueville. Democracy Against Difference*, Cambridge, Cambridge University Press.
- NOLLA, Eduardo (2007), "Teoría y práctica de la libertad en Tocqueville", en Nolla, Eduardo (Ed.), *Alexis de Tocqueville: libertad, igualdad y despotismo*, Madrid, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales: 179-200.
- OLTRA, Benjamín et al. (2004), *Sociedad, vida y teoría. La Teoría sociológica desde la perspectiva de Sociología narrativa*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- RIVERO, Ángel (2006), "Prólogo", en *Tocqueville, Alexis de (2006), La democracia en América I*, Madrid, Alianza.
- ROLAND-MARCEL, Pierre (1910), *Essai politique sur Alexis de Tocqueville: avec un grand nombre de documents inédits*, París, F. Alcan.
- ROS CHERTA, Juan Manuel (1999), *El concepto de democracia en Alexis de Tocqueville (Una lectura filosófica política de La Democracia en América)*, Tesis Doctoral dirigida por Cortina, Adela, Universidad de Barcelona.
- RUGGIERO, Guido de (1941), *Storia del liberalismo europeo*, Bari, Laterza.
- SARTORI, Giovanni (2003), *¿Qué es la democracia?*, Madrid, Taurus.
- SCHLEIFER, James (1980), *The making of Tocqueville's Democracy in America*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (2006 a), *La democracia en América I*, Madrid, Alianza.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (2006 b), *La democracia en América II*, Madrid, Alianza.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (2004), *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, Istmo.
- TOUCHARD, Jean (2007), *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos, 6ª Edición.
- WOLIN, Sheldon (2003), *Tocqueville Between Two Worlds: The Making of a Political and Theoretical Life*, Princeton, Princeton University Press.